Año III. Alicante 2 de Junio de 1881. Núm. 608.

LA UNION DEMOCRÁTICA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . 6 reales al mes.
En los demás puntos. 20 id. trimestre.
Fuera de España . . 60 id. id.
Números sueltos, 4 cuartos.

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la imprenta de este periódico y oficinas de la Redaccion y Administracion, Montengon, 2, segundo.
Todas las reclamaciones y correspondencia al Director y Administrador D. Rafael Sevila

LA UNION DEMOCRÁTICA.

Jueves 2 de Junio de 1881.

LAS IRREGULARIDADES.

Nuevas providencias vienen á acumularse á las ya conocidas para cortar la repeticion de hechos que nos favorecen muy poco en el concepto público, y que prueban la desmedida ambicion que se despierta en los que están condenados á vivir con modestia porque no disponen de grandes elementos.

El señor ministro de Hacienda recomienda á los jefes que dependen de dicho centro, una constante y activa vigilancia, un celo y un rigor provechosos para cortar de raíz esos defectos que redundan en desprestigio del que los comete, y por nuestra intransigencia y manera de juzgar, lastiman el crédito de las situaciones políticas en que tienen lugar. Este último cargo tiene su explicacion que nosotros procuraremos evidenciar, repitiendo tal vez algo de que en diferentes ocasiones hemos dicho.

La frecuente renovacion del personal, la cual se verifica á cada cambio de ministerio, puede llegar á ser causa productora de la repeticion de actos por cuyo alejamiento se trabaja.

El que adquiere el convencimiento de que será muy limitado el tiempo en que figure en nómina, porque cuando tome aficion al destino le sorprenderá una cesantía, necesita una gran virtud para no prevaricar haciendo mercancía del pueblo que consiguiera en virtud de la valiosa influencia de un padrino que le quisiese servir, y esta virtud, en la época de positivismo que corremos, no puede abundar demasiado.

Pero damos por supuesto que la honradez sea la cualidad que resplandezca en absoluto y de una manera general; las frecuentes innovaciones tienen inconvenientes de tal bulto que en vano trataremos de desconocerlos.

La parte puramente mecánica de un empleo exige aprendizage y obliga á los que consiguieron una credencial á entregarse á la direccion de los que prestan servicios en la oficina donde ellos tienen que trabajar. Es imposible que en tales condiciones el acierto sea la consecuencia inmediata de las resoluciones que se tomen, y como las dependencias del Estado en España están sujetas á la complicacion que nace de la centralizacion que domina, observamos que el espedienteo produce general disgusto y origina perjuicios contra los cuales no es posible reclamacion de ningun género; perjuicios á los que nos van habituando todos los partidos políticos.

Por otra parte, y en probarlo no tenemos precision de reforzar los argumentos, no se busca para los puestos públicos á los mas competentes y entendidos. Nuestros políticos recompensan con largueza á los que les ayudan en los períodos electorales; distribuyen credenciales entre los muñidores que mas se distinguieron por los votos que allegaron, y pocas veces se les ocurre inquirir la inteligencia y aptitud de aquellos á quienes hacen blanco de su prodigalidad, utilizando los puestos que confiere el Estado, la provincia y el municipio.

En esta disposicion no hay medio de llegar á una regularidad administrativa que todos desean pero que son contados los que ponen los medios para conseguirlo.

El agradecimiento obliga al individuo, y si el protector tiene algun asunto en la dependencia donde figura el protegido, claro está que hay que servirle para que no cese el apoyo, puesto que á este y no á los merecimientos propios deberá la permanencia en el destino que logró alcanzar.

Algo puede esplicar esta circunstancia la razon de porque hay ciertos descubiertos, por el concepto de compras de bienes nacionales; porque no han producido resultados las frecuentes reclamaciones hechas para conocer con exactitud la lista de los deudores á la hacienda por tal concepto; porque surgen de cuando en cuando desigualdades entre los que reclaman el servicio de los funcionarios públicos.

Mientras no se dé condiciones de permanencia á los empleados, sosteniéndoles en sus puestos y ascendiéndoles con arreglo á los merecimientos que contraigan; mientras la administracion pública no se emancipe por completo de la política; mientras los procedimientos que están en uso no sufran modificaciones esenciales, poco podemos esperar, y nada nos extrañará el que las irregularidades saquen la cabeza y se propaguen en un pais donde deja de distinguirse al hombre que merece preferente atencion por las condiciones de honradez, aptitud y laboriosidad que en él resalten.

A. García Barrasa.

JUNTA DIRECTIVA DE NUESTRO PARTIDO.

Ayer á las dos de la tarde se reunió la junta directiva del partido democrático-progresista, para tratar de la celebracion del banquete anunciado para el 2 de Junio.

A esta reunion estaban invitados, y asistieron, los individuos que forman la comision organizadora del citado banquete.

El Sr. Martos, en un breve discurso, propuso el tema de la discusion, reducido á decidir si era conveniente la celebracion ó la suspension del banquete, atendiendo á que la conferencia de los Sres. Ruiz Zorrilla, Martos y Salmeron ha de celebrarse el dia 5, y convendria dar á conocer sus acuerdos en un acto tan importante como el banquete del partido democrático-progresista.

La mayoría de los asistentes fué exponiendo sinceramente su opinion, condensándose todas las razones en dos grupos: conveniencia indudable de aplazar el banquete para despues de la conferencia, y dificultad de la comision organizadora que ha recibido á los invitados de provincias, y á quienes parecia poco galante anunciar la suspension de un banquete objeto de un viaje á Madrid.

Tomaron parte en la discusion igualmente los individuos de la junta y de la comision, entre ellos los señores Figuerola, Montero Rios, Echegaray, Moran, Saulate, Pinilla y otros; y expuestas todas las razones con gran lucidez, patriotismo y no poca cortesía para los forasteros, y atendiendo á altas consideraciones políticas, se acordó la suspension del banquete, confiando en que los forasteros aplaudirian generosamente esta resolucion, que redundaria en beneficio de este acto y del partido.

El Sr. Saulate, como un incidente de su discurso se lamentó de la intemperancia de algunos periódicos, que sin pertenecer á nuestro partido, se introducen en todas partes con diversos pretextos, y por este medio ó por debilidad de nuestros amigos, adquieren noticias incompletas, con las cuales causan conflictos y disgustos.

El Sr. Martos reconoció el mal, y aunque declaró que era irremediable, prometió evitarlo en lo sucesivo.

Por si el Excmo. Ayuntamiento quiere darnos gusto, y asimismo complacer al *Constitucional* que dice ayer está á nuestro lado para pedir desaparezcan los vejámenes del comercio en lo que al impuesto de consumos se refiere, diremos que para la imposicion de un tributo deben tenerse presente los ocho principios que siguen:

1.º Que sea proporcionado á las facultades de los contribuyentes.

2.º Que las cuotas individuales sean determinadas en cuanto á la cantidad, al tiempo y al modo de verificar el pago.

3.º Que la cobranza sea en la forma y época más cómoda y suave, segun las circunstancias del contribuyente.

4.º Que sea de tal naturaleza que se pierda lo ménos posible de ella al pasar de manos del contribuyente á las arcas del Tesoro.

5.° Que grave la renta pero deje intacto el capital.

6.° Que no se confunda con la renta el producto neto anual.

7.° Que no se pida nada al que solo posea lo necesario.

8.° Que la cuota sea tanto mas moderada cuanto mas fugitiva sea la riqueza sobre que se impone.

Todo esto, son teorías muy aceptables. En cuanto á la práctica.... los contribuyentes darán razon.»

Para el viaje que nos propone *El Constitucional* no necesitamos alforjas; es decir, para pasarnos por la Secretaría del Ayuntamiento á tomar notas, no pediríamos se nos remitiese como está prevenido, el estracto de la sesion.

¡Qué cosas tan chuscas tiene nuestro estimado colega!

* *

No se trata de gusto, si bien se fija *El Constitucional* en nuestra pregunta respecto á la opinion de ser juzgados por la ley especial de imprenta ó el código penal, sino de formar opinion y saber á qué atenernos con respecto á cómo han de ser juzgados los delitos de imprenta.

Eso de ser juzgados en tanto por una ley, en tanto por otra, y no saber uno á qué atenerse, es por demás irregular y anómalo.

De imperar los deseos manifestados en un brindis por el Sr. Menendez Pelayo, puede que se arrepintiera el órgano fusionista de ser juzgado por la autoridad eclesiástica, segun es su deseo, y no estrañaríamos ver quemados á fuego lento á sus redactores por las hogueras de la inquisicion.

Unimos nuestros plácemes á los tributados por varios importantes periódicos á nuestro amigo y correligionario D. Antonio Reus, dueño del acreditado establecimiento tipográfico donde se imprimió el periódico *El Calderon*, de que nos ocupamos oportunamente.

Con efecto, la impresion es esmerada y son justos los plácemes tributados al laborioso é inteligente industrial Sr. Reus.

Muy ufano y orondo, como muchacho con zapatos nuevos, se presenta á la palestra ayer *El Graduador*, para decirnos que el gobierno de la vecina Francia vá haciéndose posibilista.

Lea *El Graduador* lo que á propósito del señor Castelar escribe ayer *El Liberal*, que no hay ninguna analogía entre las opiniones de Mr. Ferry y las sustentadas por el pontífice del posibilismo español.

Es bien seguro que *El Graduador*, á pesar de cuanto se le diga para convencerle del error en que está, continuará en sus trece.

Hacemos nuestro el siguiente suelto, que encontramos en un periódico local:

«Mañana tendrá lugar la inauguracion de la magnífica fuente de la Alcoraya, construida en la plaza de San Francisco por cuenta del señor Marqués de Benalúa.

Este es otro beneficio ó reforma importante que esta ciudad deberá al referido Sr. Marqués, porque á la vez que presta con dicha fuente un gran servicio á aquel barrio, ha embellecido extraordinariamente el paseo de aquella parte de la capital, que es la entrada mas concurrida de Alicante.

Felicitamos por ello al vecindario y al apreciable y espléndido Sr. Marqués de Benalúa.»

Estos neos tienen ocurrencias peregrinas.

Por los periódicos de la córte nos enteramos del brindis del *neo* Menendez Pelayo en el banquete de los catedráticos que acaba de verificarse y al que asistian representantes extranjeros.

«Al servirse el champagne comenzaron los brindis pronunciados por los Sres. Fernandez y Gonzalez y Galdo, Vasconcellos (portugués), Fastenrath (aleman), Magnabal (francés), Moreno Nieto, un oficial de Estado Mayor, Azcárate y Giner.

El espíritu que predominó en todos estos brindis, algunos elocuentísimos, conformábase con el objeto de tan ilustre reunion. Brindóse por la armonía del profesorado nacional y extranjero, por los progresos de la civilizacion y la ciencia, y por la fraternidad europea.

Pero hé aquí que, cuando la expansion entre los ilustres comensales reinaba, levántase de su asiento el jóven Menendez Pelayo, y con gritos destemplados y frase dificultosa brinda por la Inquisicion.

No vino sola esta *ocurrencia*, sino que ya dispuesto á ejecutar todos los *ejercicios gimnásticos* del repertorio, el jóven erudito, haciendo de la lengua látigo, llamó *bárbaros (sic)* á los alemanes, sin que le contuvieran en aquel desaforado vértigo las inequívocas muestras de los asistentes, áun de los mismos neo-católicos. Algunos levantáronse á las primeras frases del *académico impúber*, tomaron sus sombreros, y como diciendo *¡Ahí queda eso!* abandonaron el restaurant. Otros oian con cierta complacencia al *niño mimado* por contemplar la *triste figura*, y papel más triste que representaba, y todos, en fin, creian de buena fé que era llegado el momento de un seguro diluvio.

El Sr. Moreno Nieto tuvo que *hacer de Franklin*; es decir, su discurso fué el *pararayos* de aquella tormenta. Contestó y rechazó elocuentemente las ideas del jóven catedrático con un bien merecido y severo correctivo, y pudo calmarse algun tanto el recio temporal.»

El diario conservador liberal alicantino vió anteayer al *Graduador* arremetiendo contra nosotros—¿cuando no es dia de fiesta para el colega? Vió además que nos pone como chupa de dómine, y por último espera de nosotros pongamos un correctivo á tanta intemperancia.

Ya hemos dicho cuanto nos pareció pertinente, y suponemos no querrá presenciar pugilatos, y que sus palabras las dicta la buena fé.

En cuanto á ciertas especies que vertió *El Graduador*, podemos asegurar son de un género que solo al autor perjudican.

* *

No tenemos nada que rectificar de cuanto digimos de la dimision de D. Juan Mas Dols.

Sírvale de gobierno á *El Eco*.

Con el título de «El Crédito Agrícola» hemos tenido el gusto de leer un folleto debido á la bien cortada pluma de D. Enrique Bushell, comisario régio de Agricultura y presidente de la liga de contribuyentes de Alicante.

El folleto consta de 21 páginas de amena é interesante lectura, y es una victoriosa refutacion al que escribió el Sr. Marqués de Riscal, que combate el principio de la creacion de los Bancos Agrícolas, uno de los fundamentos del bienestar y del progreso de nuestra desventurada pátria.

Felicitamos al Sr. Bushell por su bien pensado trabajo, que viene á espresar de una manera brillante nuestra opinion en el asunto que se discute.

Segun tenemos entendido, dentro de pocos dias se expedirán comisiones de apremio contra los ayuntamientos que no pagan sus haberes á los maestros.

Por más que deploremos la necesidad de apelar á medidas coercitivas, comprendemos que son inevitables cuando se prescinde en absoluto de obligaciones sagradas.

Hoy, apesar de las últimas escitaciones de la autoridad superior de la provincia, hay muchos pueblos que tienen en el mayor abandono el pago de las atenciones de instruccion pública.

Sin hablar de Denia que cuenta sus atrasos por años, podemos citar á los pueblos de Crevillente, S. Felipe Neri, Tibi y Benimantell, que deben á los maestros todo el año económico, Calpe que adeuda tres trimestres, S. Fulgencio, que tiene igual débito, Finestrat que debe dos y algunos otros que tambien figuran con atrasos mas ó menos considerables.

Como este estado de cosas constituye un abuso insostenible, nada tiene de estraño que la autoridad haya adoptado la resolucion á que aludimos, apelando á medidas de rigor, que como ya hemos dicho, deploramos, pero que son inevitables.

No tendrán queja los constitucionales, pues *El Graduador* niega importancia á sus jefes y califica al partido de *tropa famélica*.

Esto se llama escribir con mansedumbre evangélica.

* *

Así termina su artículo de ayer *El Constitucional*.

«A 170.000, 17,000 de diferencia, 1.700 cántaros que consume la beneficencia, el hospital, la cárcel, los baños de Bonanza y las planas de *El Graduador*, para limpiar la tinta que emplea propalando tamañas aberraciones.

¡Con qué 30.000 litros de agua consume el vecindario en las 261 presas, y destina solamente 3.000 para el riego y gasta el Ayuntamiento 40 metros de la sociedad *La Regeneradora* sin estraviarse una gota en el trayecto que recorre, tres kilómetros de acequia descubierta y mal acondicionada para la conduccion?

Hemos concluido.»

A esto es seguro que sin enojarse y sin rectificar dirá *El Graduador*: ¿Teneis alguna otra cosa que decirme, camarada?

GACETILLAS.

Al público.—Sabemos que los baños de Nuestra Señora de Orito, situados en el inmediato pueblo de Monforte, hará su apertura oficial en la primera quincena del corriente mes, y que el propietario Presidente D. Juan Pina llegó ayer á esta capital para activar la terminacion cuanto antes de los aparatos necesarios para la instalacion del gabinete para duchas movibles de diferentes diámetros y otras fijas en lluvia, en columna y escocesa.

Tiene chiste.—Un matrimonio extremeño que se dirigia á Madrid para presenciar las fiestas del Centenario, llevaba consigo un saco de grandes dimensiones, que colocaba cuidadosamente en uno de los asientos.

Al bajar del wagon el marido tuvo la inadvertencia de decir, dirigiéndose al saco, ¿cómo vienes?—El empleado que hacia la revision de billetes se apercibe entonces de que el talego contenia un niño de diez años, que sus padres habian traido como equipaje por economía.

Gran fortuna.—El señor marqués de Casa-Riera, que acaba de fallecer en Paris, deja una fortuna de cien millones de francos. Los herederos universales son los señores Mora, sobrinos del difunto.

Dos en uno.—Un viejo hacia el amor á una jóven viudita que, cansada ya de la persecucion que sufria, le dijo un dia que no le gustaban los hombres con el pelo blanco.

Tres horas despues, el viejo enamorado volvió á presentarse con el pelo teñido perfectamente de negro.

La viudita, sin dejarle pasar, le dijo:

—Es inútil que venga V. aquí, señor; acabo de despedir á su padre de V.

VARIEDADES.

MISTERIOS
DE LA CÓRTE DEL BEY DE TÚNEZ.

El Correo de Bone publica un curioso suelto por el cual se descubren los misterios de la córte del bey de Túnez, Mohamed-es-Sadok.

Mohamed-es-Sadok escapa á la ley general; para él nada es la mujer.

Sin embargo es casado con cuatro mujeres, de las cuales la principal se llama Lella Bemben, hija de una de las primeras familias de Constantinopla, dotada de una grande hermosura; llegó á ser la esposa del Bey de Túnez, por consideraciones de órden diplomático; tiene hoy 37 años, es gruesa y tiene algunas pecas en la cara. Sus tres compañeras son de las familias mas notables de Túnez.

Hay que compadecerse de la suerte de dichas cuatro princesas, pues desde largos años viven bajo la guardia de eunucos negros del Bardo. Solo son esposas de Mohamed-es Sadok por una ficcion de la ley; jamás conocieron ni los deberes ni los goces de su situacion de esposas.

Cuando Mohamed-es Sadok subió al trono, esta particularidad de su temperamento era perfectamente conocida de sus súbditos, y habia un cierto Tohar-ben-Achour, Cadi de los Cadis (como quien diria el Presidente del tribunal Supremo) el cual formuló una consulta sobre si era lícito al nuevo Soberano entregarse á sus gustos, copiados de las antiguas ciudades del mar Muerto. Así autorizado por el jefe de la Justicia que ejercé á la vez una autoridad judicial y religiosa, Mohamed-es-Sadok se creó un serrallo de jóvenes efebos.

Es el Ksar-Said, palacio vecino del Bardo donde están encerados los setecientos jóvenes, reunidos para los caprichos del bey; viven allí bajo la guardia del coronel Tahar-ben-Hassen (singular coronel) el cual ha servido en el mismo regimiento del cual es hoy dia el jefe. No se les dá ninguna clase de instruccion, son servidos por unos criados llamados «moynats,» especie de esclavos originarios del Onargia, quienes preparan las comidas y les lavan la ropa, acompañan el Bey en sus cambios de residencia.

Amontonados dentro de unos grandes omnibus cerrados, parecidos á nuestros coches celulares, esas desgraciadas víctimas de una barbaridad vergonzosa en nuestra época, son trasladados de un palacio á otro, cubiertos así de las miradas indiscretas.

Sentado en un divan, apoyado sobre un monton de almohadas, el Bey fuma su pica, chupando un pedazo de azúcar mojado con ajenjo puro; alguna vez es músico, y «rasca» sobre un mal violin; delante de él desfilan, afeitados y aderezados los alumnos del coronel Tabar-ben-Hassen; y Mohamed-es-Sadok alarga su pipa como en Constantinopla el Sultan da su pañuelo.

La mayoría de los hombres que han desempeñado un cargo en Túnez son antiguos huéspedes de Ksar-Said; es de la misma escuela de donde salen todos los funcionarios de la Regencia, desde el primer ministro hasta los menores empleados del Palacio.

En Túnez no se escoge para desempeñar un cargo en los negocios públicos á una persona notable de la ciudad conocida por su experiencia y su saber; allá el régimen del poder absoluto se despliega en todo su esplendor, es el favor del Príncipe el que da los cargos y empleos, y los reserva para los distinguidos en la intimidad de su Palacio. Así es que sin quejarse las familias mas distinguidas de Túnez se ven quitar sus hijos para aumentar el número de los huéspedes del Ksar-Said.

Durante el mes de Rhamadan, Mohamed-es-Sadok cambia su residencia al Palacio de Dar-el Bey; todos los dias pasa largas horas detrás de las persianas de una ventana que da al mercado; un jóven llama su atencion, los «moynats» se precipitan sobre él, á una seña y lo conducen al interior del Palacio.

Para guardar un cierto decoro, se acusa al jóven de un crimen imaginario; ha cometido un robo ó ha blasfemado contra la religion; las puertas del Dar-el-Bey se cierran tras él, y no se ve ya mas.

Cuando la noticia llega á los padres, saben lo que significa el arresto y como toda tentativa fuera inútil y peligrosa para ellos, se consuelan dentro del fanatismo musulman. ¡Estaba escrito!

En 1872, Túnez fué testigo de un hecho sin precedente.

Un jóven israelita de una familia de Constantina, el hijo Gozlan, fué arrestado y detenido en el Palacio en la forma que acabamos de describir. Sus parientes hicieron valer su nacionalidad francesa, y notificado al Cónsul Francés, protestó éste enérgicamente; la prensa de Bona y de Constantina protestaron al par de semejante escándalo, y el Bey fué obligado á soltar su rapiña. La víctima de este acto arbitrario habita hoy en Constantina.

Otro israelita, llamado Oul-Fakia, capturado por los «moynats» en las calles de Túnez, se vió obligado á abandonar su religion por la Musulmana.

Tal es la córte del Bardo. Un anciano rebajado hasta el último grado del embrutecimiento, merced á excesos de todas clases, un ministro escogido entre los antiguos huéspedes del Ksar-Said, una administracion venal, desvergonzada, exprimiendo al pueblo, haciendo empréstitos en todas partes, no pagando á nadie, burlándose de la justicia, haciendo de la religion un negocio escandaloso y bajo tal gobierno una poblacion miserable y sujetada de tal manera que la suerte de las bestias parece preferible á la suya, no teniendo siquiera aquel instinto salvage que realza las tribus de Argelia.

Séres miserables condenados desde su nacimiento á la miseria y á la ignorancia.

Dejar subsistir esa cosa cuando podemos destruirla, seria cometer un crimen de lesa-humanidad.»

Dejamos al colega, de quien traducimos los anteriores detalles, la responsabilidad sobre su exactitud.

ESPECTÁCULOS.

CIRCO ECUESTRE.—Gran funcion para hoy por la compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y mímica, que dirige Mr. Fillis.

Entrada para palcos y plateas, 3 rs.—id. para paraiso, sin asiento, 2.

Imprenta de Costa y Mira.

SECCION DE ANUNCIOS.